



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016
ACTA NO. 006

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2010
SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y JUAN OLANDO MERCEDES SENA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:12, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, (2010), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
IVONNE CHAHIN SASSO	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	
MANUEL ANTONIO PAULA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

ARISTIDES VICTORIA YEB

(29)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (2).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: AMABLE ARISTY CASTRO. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario damos inicio formalmente a esta Sesión.

HORA 4:12 P. M.

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LICENCIADO HEINZ VIELUT CABRERA, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTECRISTY, REMITIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00004, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO.00002, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2010.

ACTA NO.00003, DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

SENADOR PRESIDENTE: Todas estas actas se encuentran disponibles en la Secretaría General Legislativa. Si no hay ninguna objeción, ni reparo a las mismas, me permito someter las citadas actas a la aprobación del Pleno. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES
APROBADAS**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

a) PODER EJECUTIVO: No hubo

b) CAMARA DE DIPUTADOS: No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo

f) SENADORES: No hubo

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00049-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$40,000.00, A FAVOR DEL SEÑOR LEVI ANTONIO HERNANI GONZALEZ CRUZ. **(PROPONENTES: Luis René Canaán Rojas).** Depositada el 09/09/2010.
COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

2. Iniciativa: 00056-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A LA PROVINCIA PERAVIA, PROVINCIA ECOTURISTICA. **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dumé).** Depositada el 15/09/2010. **COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

3. Iniciativa: 00057-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA PERAVIA (CORAAPERAVIA). **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dumé).** Depositada el 15/09/2010. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

(EL SENADOR SECRETARIO JUAN OLANDO MERCEDES SENA DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

SENADOR PRESIDENTE: ...Pero esa iniciativa debe de ir a la Comisión Permanente de Obras Públicas, en vez de Recursos Naturales y Medio Ambiente; tomen nota y hagan la rectificación de que queda remitida a la Comisión Permanente de Obras Públicas.

4. Iniciativa: 00058-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE BANI, PROVINCIA PERAVIA. **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dumé).** Depositada el 15/09/2010. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

5. Iniciativa: 00059-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ULTIMO SABADO DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, COMO DIA DEL MERENGUE, EN LA REPUBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 15/09/2010. COMISION PERMANENTE DE CULTURA.

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

6. Iniciativa: 00060-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE BIENVENIDO CANTO ROSARIO, EL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 15/09/2010. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA

Y DERECHOS HUMANOS.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa, que ya había sido aprobada en el Senado, en más de una ocasión, ha sido remitida a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos. Tiene la palabra el Senador Darío Cruz.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Buenas tardes, colegas, senadores y senadoras; es sencillo, para pedir que este importante proyecto, para los fines de lugar y de mi provincia, sea liberado de los trámites de comisión, Señor Presidente, ya que como usted mismo lo ha reseñado, ha perimido en dos ocasiones.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador Rubén Darío Cruz, proponente de esta iniciativa, que conocemos en este momento, la 00060-2010, él solicita, por las razones expresadas por él, que esta iniciativa se libere del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION.**

7. Iniciativa: 00061-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE MANUEL DE JESUS PERELLO BAEZ, EL TRAMO CARRETERO SANTO DOMINGO-BANI. **(PROPONENTES: Wilton Bienvenido Guerrero Dumé).** Depositada el 15/09/2010. COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS.

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa no debe ir a la Comisión de Obras Públicas, debe ir a la Comisión de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales, hago la salvedad para que hagan la rectificación.

8. Iniciativa: 00062-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CERTIFICACION DE CITRICOS. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera). Depositada el 15/09/2010.**
COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

9. Iniciativa: 00064-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LAS PROVINCIAS BAHORUCO E INDEPENDENCIA "PROVINCIAS ECOTURISTICAS". **(PROPONENTES: Manuel Antonio Paula; Juan Olando Mercedes Sena). Depositada el 21/09/2010.** **COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

10. Iniciativa: 00065-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ELINARDO AZCONA SANTANA. **(PROPONENTES: Charles Noel Mariotty Tapia). Depositada el 21/09/2010.** **COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

11. Iniciativa: 00066-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA (CORAAOCSA). **(PROPONENTES: Carlos Antonio Castillo Almonte). Depositada el 21/09/2010.** **COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS.**

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR PRESIDENTE SE DETIENE PARA INFORMAR DE LA EXCUSA REMITIDA POR EL SENADOR FELIX BAUTISTA; EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ, DIO LECTURA A DICHA CORRESPONDENCIA).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR ING. FELIX BAUTISTA, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo tomado conocimiento de esta excusa que se nos ha hecho llegar, del Senador Félix Bautista y no habiendo más iniciativas de los señores senadores a ser tomadas en consideración, pasamos al siguiente punto.

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes, Honorable Presidente del Senado, Doctor Reinaldo Pared Pérez, buenas tardes al Bufete Directivo, buenas tardes senadores y Senadora. He querido tomar este turno en la tarde de hoy, para decirles...

SENADOR PRESIDENTE: Estamos en el punto de Lectura de Informes, no de Ponencias.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: De Informes de Comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, pero es por escrito, ¿Usted no lo tiene?

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Lo tengo aquí, por escrito.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Lo va a leer?.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Yo quería...

SENADOR PRESIDENTE: ¡Ah!; va a motivar primero.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Ok, pero si usted quiere, yo le doy el que tengo por escrito y después...

SENADOR PRESIDENTE: ¿El turno de ponencias, es sobre el informe?

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Es prácticamente lo mismo.

SENADOR PRESIDENTE: Déle lectura.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Decía, Honorable Presidente, que he querido tomar este turno, en la tarde de hoy, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y también en mi condición de Senadora de la frontera, para informarles que en las últimas semanas, nos hemos ido reuniendo...

Yo tengo un informe de gestión y un punto de ponencias.

SENADOR PRESIDENTE: Es más adelante.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Perdón.

SENADOR PRESIDENTE: No hay porqué.

SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS: Sí, Señor Presidente; la semana ante pasada, estuvimos leyendo el Informe de Comisión, inclusive, la semana pasada, usted nos dijo que... le estábamos solicitando un informe de los Juegos Deportivos Universitarios, que lo dejáramos para esta semana y no apareció en la agenda, entonces, ya nosotros leímos el informe del trabajo de comisión en la primera reunión, y el problema es que ya está llegando la fecha y no vamos a poder complacer esa solicitud de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Lo estoy solicitando, que lo podamos declarar de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos, mientras tanto, a darle la palabra al Senador Félix Nova, Vocero de la Bancada del PLD.

SENADOR FELIX NOVA PAULINO: PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL DESCENSO REALIZADO A LA MINA PUEBLO VIEJO Y A LA PRESA DE HATILLO, EN LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, EN FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

INTRODUCCION:

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, encargada del

conocimiento de los temas relativos a la preservación de los recursos naturales, la reglamentación de uso y el fomento de su racional aprovechamiento, así como las políticas que promuevan un desarrollo humano sostenible, se encuentra apoderada de la Resolución que solicita a las autoridades gubernamentales competentes ir en auxilio de la Presa de Hatillo, en la provincia Sánchez Ramírez, en razón a la muerte masiva de peces, presuntamente por contaminación. En el ejercicio de sus funciones, la Comisión realizó un descenso a la Presa de Hatillo, para constatar las denuncias realizadas por los miembros de la comunidad de Cotuí; además se realizó una visita técnico informativa a la Mina Pueblo Viejo para conocer el proceso de construcción y operación de sus instalaciones.

En esta actividad se contó con la presencia del Senador Félix Nova, Presidente de la Comisión, así como también, de los senadores Arístides Victoria Yeb, Félix María Vásquez E., José María Sosa Vásquez, Edis Fernando Mateo, Antonio Cruz Torres, Charles Mariotty Tapia y Manuel de Jesús Güichardo.

También estuvieron presentes las siguientes personalidades:

- Omar Nelson Guerrero, del Instituto de Microbiología y Parasitología (IMPA).
- Francisco Santos, del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SEMPA).

Por el Instituto de Química de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD):

- Conrado Depratt
- Franklin Reyes
-
- José Manuel Mateo Félix, Ministerio de Medio Ambiente
- César Rodríguez, Consorcio Ambiental Dominicano.
- Yvonne Arias, del Grupo Jaragua.
- Felicita Heredia, Academia de Ciencias de la República Dominicana.
- Euren Cuevas, Instituto de Abogados para la Protección de Medio Ambiente Inc.
- Luis Carvajal y Geraldino González, asesores de la Comisión Permanente de Recursos Naturales.

También contamos con la presencia de los representantes de los principales medios de comunicación del país y un amplio personal de apoyo logístico coordinado por el Departamento de Comisiones del Senado.

❖ RESPECTO A LA DENUNCIA DE MORTALIDAD DE PECES EN LA PRESA DE

HATILLO.

En lo concerniente a la denuncia de contaminación de aguas, produciendo envenenamiento de peces en la parte alta con influencia en los tres (3) ríos principales que desembocan en el Lago de Hatillo, esta comisión hizo un recorrido por esta zona, contando con la participación de los Ing. Químicos Conrado Depratt y de Franklin Reyes, del Instituto de Química de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el Dr. Omar Nelson Guerrero del Instituto de Microbiología y Parasitología (IMPA), Sr. Luis Carvajal, asesores de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Dr. Omar Ventura, coordinador técnico del Dpto. Coordinación de Comisiones.

Durante la inspección, los técnicos pudieron constatar la evidencia de algunos peces muertos en la parte alta del lago de Hatillo.

Dentro de las observaciones y cuestionamientos que se hicieron en esta visita, se encuentra la presunción, como una de las principales causas de este envenenamiento, el vertido de ácido contaminante, posiblemente de la Mina "Sierra Maimón".

Se escuchó las opiniones de campesinos que se encuentran en la zona afectada, y del Biólogo Carlos Peñaló, quien es encargado de la crianza de peces en jaulas en la Presa de Hatillo y capitán de bote; estas personas denunciaron la existencia de un alto índice de peces muertos, pero la Comisión no lo pudo comprobar, razón por la cual se tomaron muestras de peces para enviarlos a los diferentes laboratorios para hacer un estudio patológico que determine las causas reales que dan origen a este posible envenenamiento.

VISITA A LA MINA PUEBLO VIEJO

Dentro del recorrido realizado por la provincia Sánchez Ramírez, la Comisión visitó además, las instalaciones donde está operando la Mina Pueblo Viejo, en donde nos recibió una amplia comisión administrativa y técnicos de la Barrick Gold, integrada por:

- Fernando Sánchez A, Director Ejecutivo.
- Augusto Chung, Gerente General.
- Jorge Maldonado
- Alejandro Burgos
- Jorge Esteva, entre otros.

Los representantes de la Barrick Gold hicieron una exposición sobre las operaciones de la mina, de la cual se destacan los siguientes elementos:

Pueblo Viejo es el proyecto minero más grande de la República Dominicana y representa la mayor inversión extranjera hecha en el país. En el año 2006, Barrick Gold Corporation adquirió los activos de Placer Dome en todo el mundo y con ello, los derechos en el proyecto Pueblo Viejo. Barrick vendió una participación en el proyecto a Goldcorp Incorporated, formando la empresa Pueblo Viejo Dominican Corporation (PVDC) en la que Barrick tiene un interés de un 60% y Goldcorp Incorporated un 40%.

Esta empresa, según lo que pudimos observar, está trabajando con los estándares de calidad para eliminar el pasivo ambiental dejado por la Rosario Dominicana, ya que cuenta con la experiencia de Barrick Gold Corporation y de Goldcorp Incorporated, empresas mineras de mayor explotación de oro en el mundo.

El trabajo de Pueblo Viejo Dominican Corporation comenzó en el 2008 con el desarrollo de la primera fase del proyecto, que corresponde a la remediación ambiental de las sustancias peligrosas dejadas tras el cierre de las operaciones de Rosario Dominicana en el 1999 y el inicio de la construcción de la infraestructura completa, que tendrá una duración aproximada de tres años.

Los trabajos de esta fase están concentrados en la preparación de las instalaciones y de la zona para iniciar las operaciones de extracción minera en el tercer trimestre de 2011. A dos años de iniciadas las labores, se han invertido en el proyecto cerca de mil trescientos millones de dólares de los Estados Unidos (1,300,000,000,00).

Respecto a su compromiso con la restauración y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente resaltaron que:

A partir del 2011 aplicarán las tecnologías de la más alta calidad para la extracción minera. Esta tecnología está basada en procesos de oxidación a presión mediante el uso de autoclaves de 700 toneladas, que permitirá neutralizar el ácido sulfúrico con el uso de cal para convertirlo, finalmente, en materia inerte.

Además, mencionaron que sus operaciones no contaminarán el agua y que para ello construirán dos presas recolectoras de aguas ácidas y una planta de tratamiento de agua para neutralizarla antes de que regrese a las fuentes naturales. También se construirá una presa de cola para el manejo de residuos, todo esto con el objeto de garantizar una extracción minera sostenible, con mínimos impactos en el entorno y sin afectar los recursos naturales.

Indicaron, además, logros alcanzados hasta el momento, entre ellos:

- 1) Preparación de las instalaciones, adecuación de las oficinas, construcción de

carreteras internas y áreas de almacenamiento, habilitación de las líneas de energía y tanques, entre otras actividades estratégicas.

- 2) Cumplimiento con la contratación de empleados; actualmente cuentan 4,466 trabajadores directos entre empleados de la Barrick y contratistas.
- 3) Mejora de la infraestructura de los municipios y zonas rurales cercanas a Pueblo Viejo, se repavimentaron varias calles urbanas y se reconstruyeron dos caminos vecinales, entre otras actividades de mejora a la comunidad.
- 4) Otro punto a destacar respecto a la responsabilidad de Barrick Pueblo Viejo hacia el cuidado medioambiental se refleja en el proyecto de vivero forestal, el cual tiene por objetivo posibilitar la propagación de especies de flora nativa para el establecimiento de plantaciones forestales, que permitan mitigar los efectos de la pérdida y degradación de la vegetación en el proceso de construcción de la mina.

OPINION EXPUESTA POR LOS TECNICOS EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL:

El abogado Euren Cuevas y la bióloga Ivonne Arias, sugirieron lo siguiente:

- ✓ Establecer responsabilidad a la Barrick Pueblo Viejo sobre el pasivo ambiental que dejaron las Compañías Placer Dome y Rosario Dominicana, ya que consideran que es responsabilidad de la mina y no del Estado dominicano.
- ✓ Revisar el contrato y la licencia ambiental, por entender que la misma fue suministrada a Placer Dome bajo otras condiciones y circunstancias.
- ✓ Presentar todo lo referente a la tecnología de autoclave, incluyendo ventajas y desventajas.
- ✓ Permitir que el Estado dominicano pueda monitorear a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Asumir el pasivo ambiental después de la explotación minera que haga la empresa Barrick Gold.

CONCLUSION:

1. Respecto al caso de la empresa Barrick Gold, la Comisión se encuentra en un proceso de estudio y análisis de las informaciones suministradas por la empresa y las sugerencias hechas por los técnicos en materia ambiental.
2. En cuanto a la mortalidad de peces en la Presa de Hatillo, estamos a la espera de los resultados que arrojarán las muestras tomadas, los cuales utilizaremos como

insumo para rendir el informe legislativo correspondiente.

SENADOR PRESIDENTE: Era un informe de gestión, no de comisión.

SENADOR FELIX NOVA PAULINO: ¿Sabe Presidente?, que cuando comencé a leerlo, me di cuenta Y dije, bueno, pero...

SENADOR PRESIDENTE: Mire, Senador Nova, ¿usted nació en Bonaó fue?, en Piedra Blanca, yo nací en San Carlos, nada más le digo eso.

Miren, hay dos puntos, Informe de Comisión e Informe de Gestión. En el punto de Informe de Comisión, es aquel en que el Presidente o la Presidenta de una Comisión, agota un turno para rendir el informe definitivo de una iniciativa, claro que tiene que ser por escrito, y en el Informe de Gestión, que es el punto siguiente de Comisión, es cuando el Presidente de una Comisión quiere informarle al Pleno de los avances en las ponderaciones y los estudios de una iniciativa que ha sido sometida a la Comisión de la cual es el Presidente, para que establezcan la diferencia. Pero, repito, el Informe de Comisión es cuando se rinde el informe definitivo sobre una iniciativa, el de Gestión es para rendirle informe al Senado de cómo van los trabajos de una determinada iniciativa.

SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS: Vamos a darle lectura, Señor Presidente y colegas senadores, al informe de la Comisión de Deportes, con respecto a la siguiente Resolución.

(LEYENDO)

INFORME QUE RINDE LA COMISION, PERMANENTE DE DEPORTES SOBRE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERES NACIONAL, LOS DECIMOS TERCEROS JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE. SOMETIDA POR EL SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS.

La comisión, en su reunión de fecha 21 de septiembre del año en curso, analizó el contenido de la citada iniciativa y determinó...

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted es el autor?

SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS: Es la comisión, realmente...

SENADOR PRESIDENTE: Pero, es que cuando el autor...

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS: Nosotros lo recibimos como comisión. Le hice la corrección al equipo que trabaja con eso...

SENADOR PRESIDENTE: Lo que pasa es, que cuando el Presidente de una Comisión es el proponente de una iniciativa, quien asume la dirección y la lectura es el Vicepresidente u otro miembro. Vamos a pasársela, por hoy. Continúe.

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEPORTES, SOBRE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERES NACIONAL LOS XIII JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE. SOMETIDA POR EL SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS.

La Comisión, en su reunión de fecha 21 de septiembre del año en curso, analizó el contenido de la citada iniciativa y determinó que esta actividad, a celebrarse en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), es muy importante para impulsar las actividades deportivas y culturales, ya que en ella participarán 24 países y más de mil atletas que competirán en 11 disciplinas, entre ellos 210 dominicanos, los cuales pondrán en alto el deporte en el país.

Luego de considerar que nuestro país está llamado a realizar jornadas deportivas que estrechen los lazos con atletas de diferentes países y que todos los dominicanos y dominicanas estamos comprometidos y obligados a incentivar a los jóvenes atletas que se desenvuelven en las diferentes disciplinas para competir e insertarse en el mundo globalizado de hoy, la Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE** a esta resolución con las siguientes recomendaciones:

1) Modificar el **CONSIDERANDO TERCERO** y sugerir la siguiente redacción alterna:

“Que la República Dominicana ha sido sede en dos ocasiones de los citados juegos deportivos, que se celebraron en las instalaciones de la UASD, en los años 1977 y 2004.”

2) Eliminar del **CONSIDERANDO CUARTO** la palabra **“y atlética”**, para que se lea de la siguiente manera:

“Que estos Juegos contribuyen a la formación integral de miles de estudiantes-atletas de la región Centroamericana y Caribeña.”

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones sugeridas y su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS: Presidente, estamos solicitando la inserción en el Orden del Día porque la fecha se nos viene encima para la celebración, eso empieza a principios del mes, el día primero, estamos a una semana aproximadamente.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos la propuesta que hace el Senador Güichardo de que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, este informe que rinde la Comisión de Deportes, en relación con la iniciativa número 00055-2010.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**27 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION.**

SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO: Muy buenas tardes, Honorable Presidente, integrantes del Bufete Directivo, senadores y senadoras, voy a leer el informe de la Comisión Permanente de Cultura, porque el Presidente, Senador Edis Mateo Vásquez, es el proponente de la iniciativa.

(LEYENDO):

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA EN TORNO AL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL EL SENADO DE LA REPUBLICA EXALTA POSTUMAMENTE LA OBRA ARTISTICA DE LA MAS EXCELSA ACTRIZ CINEMATOGRAFICA DOMINICANA MARIA MONTEZ, A PROPOSITO DE CONMEMORARSE EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE EL 59 ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO, Y QUE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA DEL SOLAR DONDE NACIO EN LA CIUDAD DE BARAHONA Y ERIGIR ALLI UN MUSEO EN DONDE SE EXHIBA SU OBRA CINEMATOGRAFICA,

ASI COMO LA DESIGNACION DE UNA COMISION OFICIAL QUE ORGANICE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE SU NATALICIO EN EL AÑO 2012.

HISTORIAL LEGISLATIVO

Esta Resolución fue depositada el 8 de septiembre de 2010. Tomada en consideración el 15 de septiembre de 2010 y enviada a Comisión el 16 de septiembre del mismo año.

OBJETO

El objetivo de esta Resolución es exaltar póstumamente la obra artística de la actriz cinematográfica dominicana María Montez, al conmemorarse en el mes de septiembre del presente año, el 59 aniversario de su fallecimiento. Además, sugiere al Poder Ejecutivo declarar de utilidad pública el solar donde estuvo ubicada la casa en que nació dicha actriz en la ciudad de Barahona y erigir un museo donde se exhiba su obra cinematográfica.

Su nombre real era María África Gracia Vidal, nació el 6 de junio de 1912, en la ciudad de Barahona, República Dominicana. Fue la pionera en conquistar el mercado de Hollywood y el europeo, en una época en que parecía imposible para una latina lograr el estrellato en esos mercados. Logró hacer realidad su sueño al marcharse a la ciudad de New York, cuando tenía 23 años, donde probó fortuna en el mundo de la moda. Luego fue contratada por Estudios Universal, a comienzos de los años 40. Fue llamada la reina del technicolor, por ser la primera figura en filmar películas a color.

En el año 1951, falleció a causa de un ataque al corazón, con tan sólo 34 años de edad.

Es importante señalar que en el año 2012, se conmemorará el centenario de su natalicio, por lo que se sugiere al Poder Ejecutivo, la conformación de una Comisión Oficial que organice las actividades conmemorativas a este evento.

ANALISIS

Después de la revisión de estilo de esta Resolución, tomando en cuenta las normas de técnicas legislativas, y luego de la profundización sobre el alcance y contenido del

mismo, esta comisión **HA RESUELTO** rendir **Informe Favorable**, presentando al Pleno Senatorial una redacción alterna en cuanto a la forma, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“RESOLUCION QUE EXALTA POSTUMAMENTE LA OBRA ARTÍSTICA Y CINEMATOGRAFICA DE MARIA MONTEZ. ”

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el 7 de septiembre de este año 2010, se conmemoró el 59 aniversario del fallecimiento en París, de María África Gracia Vidal (María Montez), la más excelsa actriz cinematográfica de la República Dominicana de todos los tiempos, nacida en la ciudad de Barahona.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que a través de decenas de películas, María Montez puso en alto su talento y consecuentemente, el buen nombre de la República Dominicana, lo que le mereció el reconocimiento de connotadas figuras del mundo cinematográfico de su época.

CONSIDERANDO TERCERO: Que en el año 2012 se conmemorará el centenario del natalicio de María Montez, ocasión adecuada para proponer al Poder Ejecutivo la adopción de iniciativas encaminadas a rescatar, valorar, difundir y exaltar la figura y obra artística de esta brillante artista dominicana.

CONSIDERANDO CUARTO: Que es propicia la oportunidad para revivir la memoria histórica del arte de nuestro país simbolizado en la figura estelar de María Montez, “La Reina del Tecnicolor”, como fue conocida en su época en los escenarios cinematográficos exclusivos de Hollywood, París y otros lugares de Estados Unidos y Europa.

CONSIDERANDO QUINTO: Que en nuestro país, específicamente en su ciudad natal, Barahona, se hace necesario levantar un monumento o museo a través del cual se exhiba como legado cultural la obra artística de María Montez.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: Exaltar la insuperable obra en el arte cinematográfico universal de la desaparecida actriz María Montez, con la cual colocó en lugares cimeros el nombre de la República Dominicana.

SEGUNDO: Solicitar al Poder Ejecutivo declare de utilidad pública el solar y su entorno, ubicado en la calle Jaime Mota, de la ciudad de Barahona, donde nació María Montez en el año 1912, y disponer allí la construcción de un museo, en el cual se exhiba la obra cinematográfica de esta extraordinaria artista dominicana.

TERCERO: Solicitar al Poder Ejecutivo declare el año 2012, como "Año del Centenario del Natalicio de María Montez".

CUARTO: Proponer al Poder Ejecutivo la designación de una comisión oficial encargada de organizar las actividades conmemorativas del centenario de María Montez, a celebrarse en el año 2012.

QUINTO: Comunicar esta Resolución al Poder Ejecutivo, para los fines correspondientes.

DADA..... "

RECOMENDACION

Solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Edis Mateo, proponente de la iniciativa 0044-2010, solicita que esta iniciativa se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y se libere del trámite de la lectura, toda vez de que se le dio lectura a la misma.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**27 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSION Y LIBERACION DE TRAMITES.**

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

SENADORA ROSA SONIA MATEO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA COMISION.

Introducción:

La Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos, integrada por los senadores Heinz Vieluf Cabrera, Juan Olando Mercedes, Manuel Antonio Paula, Antonio de Jesús Cruz Torres, Adriano Sánchez Roa, Carlos Antonio Castillo, Dionis Sánchez Carrasco, Manuel de Jesús Güichardo y quien suscribe, inició sus labores legislativas con dos encuentros en conjunto con la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados, los días 16 y 20 de septiembre del año en curso, con el propósito de formar un bloque con los Diputados y Senadores integrantes de ambas comisiones, a fin de ponderar y dar seguimiento a las estrategias para el desarrollo fronterizo y realizar proyectos que beneficien a esa zona y sustenten la calidad de vida y el progreso de sus habitantes.

Decisiones:

En estos encuentros se decidió realizar las siguientes actividades:

- Gestionar un acuerdo de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de incluir la Zona Fronteriza dentro de los proyectos a realizar en el programa de Desarrollo Humano, coordinado por el PNUD.
- Procurar la ejecución del proyecto de construcción del corredor turístico y la carretera internacional.
- Solicitar una reunión con el Lic. Luis Hernández, director de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), para que la partida presupuestaria asignada a la Zona Fronteriza, sea distribuida de acuerdo a sus necesidades.
- Solicitar reunión con el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad de la Cámara de Diputados y el Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado, para tratar asuntos relativos al desarrollo fronterizo.
- Se formó una Sub-comisión para dar seguimiento a los trabajos agendados,

integrada por los siguientes legisladores:

- Francisco Bautista, presidente
 - Bernardo Alemán
 - Juan Olando Mercedes
 - Manuel Paula
 - Rafael Méndez
 - Francisco Paulino
- Sostener una reunión con los directores de las diferentes instituciones que tienen la obligación de velar por los pueblos que forman la zona fronteriza y retomar las actividades encausadas de manera conjunta para elaborar un plan de acción a implementar a corto, mediano y largo plazo; estas instituciones son las siguientes:
- Dirección General de Desarrollo Fronterizo
 - Consejo Nacional de Fronteras
 - Comisión Mixta Bilateral Domínico-Haitiana
 - Consejo de Coordinación Especial de Desarrollo Fronterizo
 - Desarrollo de la Comunidad Fronteriza

Conclusión:

- Esta Comisión se reunirá el próximo martes 28 de septiembre del presente año, a las 10:00 de la mañana, para continuar con la ejecución del plan de trabajo elaborado.

MANUEL ANTONIO PAULA: PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA COMISION EN EL PERIODO LEGISLATIVO AGOSTO 2010- AGOSTO 2012.-

Introducción:

La Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, integrada por los senadores Manuel de Jesús Güichardo, Rosa Sonia Mateo Espinosa, Tommy Alberto Galán Grullón, Amarilis Santana Cedano, Adriano de Jesús Sánchez Roa, Heinz Vielut Cabrera y quien suscribe, realizamos el martes 21 del mes y año en curso, la primera reunión de la Comisión para dar inicio a los trabajos correspondientes a la presente legislatura.

Acciones:

La Comisión mantiene bajo estudio dos iniciativas legislativas, las cuales enunciamos a continuación:

1. Resolución que tiene por finalidad elaborar un censo para establecer la cantidad de inmigrantes haitianos en el país, su estatus legal y ejercicio laboral, de la autoría del Senador Heinz Vielut Cabrera. Expediente No.05153-2008-SLO-SE, de fecha 15 de octubre del año 2008.

Esta iniciativa tiene por objeto elaborar un censo para establecer la cantidad de inmigrantes haitianos en el país, su estatus de legalidad, su ejercicio laboral, la cantidad por regiones para dotarlos de los permisos laborales correspondientes, tomando en consideración que en noviembre próximo, el Gobierno Dominicano tiene contemplado realizar un Censo de Población Nacional, que arrojará informaciones válidas que permitirán definir las directrices sobre la política migratoria del país, y en vista de que esta resolución data del año 2008, hemos decidido conversar con el Senador proponente, y posteriormente tomar una decisión al respecto.

2. Resolución que solicita al Poder Ejecutivo, la nacionalidad dominicana a los combatientes de origen extranjeros de la Gesta Patriótica 14 de junio de 1959, presentada por el Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez. Expediente No.06635-2009-SLO-SE

Esta resolución tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo emitir un decreto otorgando la nacionalidad dominicana a los combatientes de origen extranjero de la Gesta Patriótica 14 de Junio de 1959; en ese orden, hemos decidido sostener una reunión con el Senador proponente, Euclides Sánchez Tavárez y el señor Omar Ventura, Coordinador de Comisiones para que ilustren a la Comisión sobre el alcance de la misma y la situación actual de estas personalidades.

Decisiones:

- Conversar con el Senador Heinz Vielut en relación a la viabilidad y factibilidad de su iniciativa en la actualidad. Responsable: Senador Presidente de la Comisión.

- Realizar una reunión con el Senador Euclides Rafael Sánchez y el señor Omar Ventura, con la finalidad de analizar más detalladamente el contenido de su iniciativa.
- Con el objetivo de elaborar una agenda sobre los temas colectivos que afectan a la sociedad dominicana en los últimos días, hemos decidido sostener un encuentro con el **Mayor General José Armando Polanco Gómez**, Jefe de la Policía Nacional y el **Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián**, Director General de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), y así periódicamente con los distintos funcionarios y entidades responsables de velar por el orden, la seguridad y sostenibilidad de la paz social en la República Dominicana.
- Remitir invitaciones, tanto al Jefe de la Policía Nacional como al Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), para reunirse con la Comisión el jueves 30 de septiembre del año en curso, a las 10:00 de la mañana, en el Salón Polivalente del Centro de Documentación, Información y Biblioteca del Congreso Nacional.
- Convocar a la Comisión y hacer extensiva esta invitación a todos los honorables Senadores, a reunirse el jueves 30 de septiembre del año en curso, para recibir a las personalidades precedentemente citadas.

SENADOR PRESIDENTE: Aún cuando se trata de un informe de gestión, Senador Paula y viendo que en el primero de los informes, usted habla de que esta comisión tiene como propósito elaborar un censo para establecer la cantidad de inmigrantes haitianos en el país, quiero llamar la atención de esa comisión, que en materia de migración, el Congreso de la República solamente tiene competencia para establecer las normas relativas a la migración y el régimen de extranjería, no así para acometer este tipo de cosas, porque ya eso es competencia del Poder Ejecutivo. ¿Me hago entender?, es para edificar y que ese tipo de cosas no es de la competencia nuestra, sino para establecer las normas relativas al régimen de la migración y la extranjería, de conformidad con lo que dispone el acápite G, del apartado I, del Artículo 93 de la Constitución de la República.

MANUEL ANTONIO PAULA: Precisamente la comisión, no es que está asumiendo realizar un censo, para determinar la cantidad de haitianos en el país, sino es una iniciativa de un Senador y nosotros como comisión...

SENADOR PRESIDENTE: ¡ah!, ¡ah!, ya entiendo. De todas maneras, valga la aclaración.

SENADOR EDIS MATEO VASQUEZ: PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA CON RELACION AL PROYECTO DE LEY PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LA ARTESANIA. PROPONENTES FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO Y CRISTINA LIZARDO MEZQUITA.

Este proyecto de ley tiene por objetivo crear las condiciones necesarias para mejorar la productividad en el sector artesanal y lograr niveles de desarrollo más competitivos.

Persigue elevar el nivel de calidad y competitividad de los productos artesanales fabricados con mano de obra dominicana y materia prima de componente natural, a fin de que los productos obtenidos puedan utilizarse como objetos decorativos y que tengan armonía con los elementos culturales, sociales y económicos, necesarios para ser considerados como objetos artesanales.

Para dar inicio al estudio de esta iniciativa, esta Comisión se reunió en fecha 14 de septiembre de 2010, en la cual contó con la asistencia de diferentes instituciones, tanto del sector público como privado, ligados al tema dentro de los que se destacan: representantes de los Ministerios de Turismo y de Cultura, de la Dirección General de Impuestos Internos, del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE), además de artesanos de profesión.

Los invitados externaron las opiniones y posturas fijadas por las instituciones que representan, respecto al proyecto de estudio.

Esta Comisión se reunirá para continuar escuchando las opiniones de los sectores involucrados en esta propuesta, a fin de obtener mayor cantidad de elementos para rendir el informe correspondiente.

Al ser un sector tan amplio, se convocó para el próximo martes 21 de septiembre del año en curso, para continuar escuchando las opiniones de los invitados.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO: COMISION ESPECIAL PARA LA ESCOGENCIA DE LOS MIEMBROS Y SUPLENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL 2010-2016.

INTRODUCCION:

La Comisión inició el proceso de depuración de los aspirantes a miembros de la Junta Central Electoral, los días 15, 16 y 17 de septiembre del presente año y realizó Vistas Públicas el lunes 20 de septiembre. Dicho mecanismo de consulta, de carácter general, participativo y abierto a todo ciudadano, inició desde las 8:00 de la mañana y finalizó a las 3:00 de la tarde. Recibimos las ponencias de 76 expositores, quienes hablaron en nombre de los candidatos y en su propia persona. Este evento fue difundido simultáneamente en canales nacionales, permitiendo a la población dar seguimiento desde sus hogares a las intervenciones realizadas por los representantes de varias organizaciones, entre ellas el Colegio Dominicano de Abogados, Alianza Dominicana contra la Corrupción, Comisión de los Derechos Humanos, Universidades, Academia Dominicana de Ciencias Políticas de la UASD, entre otras, que avalaron a candidatos propuestos.

Este evento concluyó de manera ordinaria, respetando las normas reglamentarias y protocolares, con una valoración muy positiva por parte de esta Comisión Especial.

Concluidas las Vistas Públicas, el martes 21 de septiembre, en horario de 8:00 de la mañana a 7:00 de la noche, se inició el proceso de entrevistas. Los aspirantes, ciento treinta y seis (136) en total, fueron divididos en 5 grupos, para ser entrevistados durante los días 21, 22 y 23, en tandas matutinas y vespertinas.

Entrevistamos a 47 aspirantes, de los cuales sólo cuatro no cumplían con algunos de los requisitos establecidos por la Ley Electoral No. 275-97. En el día de hoy miércoles, agotamos una agenda con 28 aspirantes y el grupo restante está pendiente para mañana jueves, con lo que concluye el proceso de contacto directo con los aspirantes a jueces.

Este encuentro nos dejó una experiencia enriquecedora, ya que cada participante presentó su visión sobre los procesos electorales y su intención de eficientizar el sistema actual.

CONCLUSION:

Una vez concluido este proceso, la Comisión se abocará, el lunes 27 de septiembre, a la depuración definitiva de los aspirantes y la elaboración del informe que recomendará un presidente y cuatro miembros, con sus respectivos suplentes, para la

Junta Central Electoral. Este informe será presentado a la Comisión Coordinadora el martes 28 y el miércoles 29 de septiembre, al Pleno Senatorial, con lo cual se dará por terminado el cronograma de trabajo y las funciones de esta Comisión Especial.

TURNO DE PONENCIAS

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes, Honorable Presidente, buenas tardes, honorables senadoras y senadores. Esta tarde, he querido tomar este turno, primeramente, con el permiso del colega Dionis Sánchez, decirles que en verdad, nosotros queremos felicitar a uno de los líderes más grandes que ha dado Latinoamérica, el Presidente Leonel Fernández, y lo estamos felicitando en la tarde de hoy, por comenzar a llevar a cabo la Celebración de los Consejos de Gobierno por la fronteras, comenzar a reactivar lo que es el gobierno, lo que es su gestión de gobierno por la frontera; ya que en verdad, la frontera están olvidada en estos momentos, todos los pueblos de la frontera están olvidados en estos momentos, él tiene las mejores intenciones, hay muchos funcionarios que tienen buenas intenciones, pero hay otros que no, hay otros que no están haciendo nada, que nunca los hemos visto en los pueblos de la frontera, me refiero, específicamente a la Provincia Dajabón; de Laguna Salada en adelante, Usted diría, voy a Dajabón, por dentro, por Mao, Esperanza, Santiago Rodríguez, Dajabón, no es fácil llegar, pero Usted diría, por Montecristi hasta Dajabón, mucho menos es posible llegar a tiempo, nos tomamos cuatro y cinco horas en esos tramos carreteros y la verdad es que, no hay pueblo que pueda desarrollarse con sus vías terrestres en esas condiciones; pero también, el Administrador de la Corporación Dominicana de Electricidad, podemos decirles a ustedes señores, colegas senadores, que después que esa persona fue nombrada ahí, jamás en la vida se ha llevado a cabo lo que es un proyecto rural, tenemos todos los proyectos rurales de la frontera paralizados, porque él no suministra los recursos a Thelma Eusebio, la Directora de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS); por lo tanto, queremos que se le ponga atención a la frontera, no hay pueblo que pueda desarrollarse con este tipo de problemas, problemas de educación, donde tenemos un sinnúmero de centros sin concluir, se comenzaron a construir y no se han terminado; pero tenemos un problema de salud, que ustedes saben que nosotros compartimos todo con nuestro querido vecino país, Haití; los hospitales son pequeños y tenemos muchos problemas, pero son muchas las personas que se mueren, jóvenes, personas adultas y personas mayores, por falta de un cardiólogo, ya en el Siglo XXI eso no puede seguir pasando en la República Dominicana; por lo tanto, nosotros le hacemos un llamado a esos funcionarios que no

bajan a la frontera, así como también debemos felicitar a los funcionarios que realmente van a la frontera y que lo han hecho bien; por ejemplo, aquí tenemos uno que fue funcionario, el Doctor José Rafael Vargas, ese sí iba a la frontera. La tecnología está viento en popa en la frontera, pero también podemos decirles, que el Ingeniero Félix Bautista, también visitaba la frontera, pero también podemos decirles que otros funcionarios, como el ingeniero Luis Sifres, también visita la frontera y un sinnúmero de funcionarios que realmente hacen su trabajo, pero la gran mayoría, por ejemplo, el Ministro Chío Jiménez, señores, nosotros estamos visitando todas las comunidades de la zona de Restauración y ésta es la fecha que no han podido sembrar habichuelas por falta de semillas, están a punto de emigrar a Santiago, o Santo Domingo, a deambular por las calles de la capital de la República Dominicana, por falta de atenciones, pero el Ministro Chío Jiménez, ni recibe a nadie, ni coge el teléfono a nadie; entonces, así no hay forma de que este pueblo pueda desarrollarse, ¡eh!; el Presidente Leonel Fernández, dice: 'Comer es primero', entonces, Chío Jiménez tiene que darse la vuelta por los pueblos, por la frontera y reunirse con los productores. Tenemos la mayoría de los puentes, de todas la frontera en el suelo, tenemos el Puente de Artibonito en el suelo, señores, tenemos el Puente sobre el Río Neita en el suelo, donde se comunica unas catorce comunidades. Así es que, le hacemos un llamado a esos funcionarios que hagan su trabajo y si están cansados ya del cargo, si están gastados, por favor, que no le hagan más daño al Presidente Leonel Fernández y a la República Dominicana, que renuncien del cargo. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ: Buenas tardes, Honorable Presidente, honorables colegas, senadores y senadoras. Nosotros hemos querido tomar este turno, Señor Presidente, señores senadores y senadoras, para referirnos a un tema que está afectando a la sociedad dominicana de manera silente, si se quiere, porque aparentemente no se está poniendo atención a un hecho que nos está afectando sensiblemente. Se trata del uso, como arma nociva, como arma letal, el llamado "Acido del Diablo", hoy justamente, Pro-Consumidor ha dictado una Resolución mediante la cual se está procediendo a prohibir la venta en ferreterías de los insumos con los cuales se fabrica el "Acido del Diablo" y fundamentalmente la sustancia llamada Plomerito; pero nosotros hemos querido traer aquí y compartir con ustedes, una serie de inquietudes que nos animan para hacer esta ponencia.

(EL SENADOR DA LECTURA, A DICHO ARTICULO DE UN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL)

IN VOCE:

En el día de hoy, como dijimos ahorita, Pro-Consumidor ha dispuesto una Resolución que

regula el uso del "Acido del Diablo", mejor dicho, los insumos que sirven para fabricar esta mortífera sustancia, el uso del "Acido del Diablo" reclama una modificación especial del Código Penal, nosotros nos inscribimos en esa iniciativa y por ello vamos a promocionar acciones dirigidas a endurecer las penas para el tratamiento de los casos de afecciones a personas con "Acido del Diablo". Pero, queremos también, Presidente, colegas senadores, aprovechar este escenario para hacer de conocimiento público y reclamar la intervención de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y en el caso particularmente nuestro, de la Comisión de Medio Ambiente, porque La Laguna de Cabral, La Laguna de Rincón, uno de nuestro sistema lacustre del país, en las últimas semanas han muerto centenares de peces, específicamente de la especie Tilapia, hay diferentes teorías sobre las cuales descansa el origen de esta mortandad colectiva de peces y una de ellas es el sobrecalentamiento de las aguas de La Laguna de Cabral; nosotros, por tanto, dejamos emplazadas a las autoridades de Medio Ambiente y particularmente reclamamos la intervención, nuestro colega Félix María Nova Paulino, en su condición de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de este Senado de la República, de manera que, buenas tardes y muchas gracias.

SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA: Buenas tardes, Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, Bufete Directivo, colegas senadoras, colegas senadores. Yo pedí la palabra, Señor Presidente, para someter una propuesta o para pedir que vaya a comisión un proyecto de ley; sin embargo, la palabra emotiva de la colega Rosa Sonia Mateo y sabiendo todos nosotros lo que está pasando en las provincias, que mientras el Presidente de la República trabaja día y noche, algunos funcionarios parece que la siesta es más grande que el trabajo, algunos de los cuales incluso, han ido a la Provincia Elías Piña, sólo cuando va el Presidente de la República, entre ellos, yo podría citar el Ministro de Agricultura; sabemos, lo que estamos en el sector agropecuario, que los meses tradicionales de siembra y secado de la segunda etapa es agoto y septiembre, ya septiembre se está terminando y allá no se ha hecho nada, pero el que se monta en un helicóptero, del Cruce de Ocoa para allá, se dá cuenta que solamente está sembrado la línea de la carretera; sin embargo, uno ve los números muy bonitos que dice el Ministro de Agricultura, que todo el mundo sabe que no es así, igual que el Ministro de Obras Públicas, que por instrucción del Presidente, en enero de 2008, se construyeran las calles de Elías Piña y ésta es la fecha que eso está roto por todo los lados; pero también, en tres ocasiones en el Presupuesto de la República se ha colocado la Carretera de El Cercado, Juan Santiago a Hondo Valle y tampoco hace nada el Ministro de Obras Públicas y así yo puedo citar, Prim Pujals, uno a uno los puntos de las cosas que el Presidente ha instruido, de lo que ha estado directamente en el Presupuesto y ese Señor, el Ministro de

Obras Públicas, no hace nada; Elías Piña tiene seis municipios, hay tres con los puentes rotos, que se pasa por los montes y a él no le importa nada y así podemos citar cincuenta mil cosas que hay, de funcionarios que muchas veces lo que les gusta es, donde está la televisión, las grandes vistas; de manera que pienso que nosotros, como Congreso y como dolientes directos, tanto de las provincias como del Presidente de la República, tenemos que velar por eso. Lo que yo le iba a decir, Presidente, es que yo deposité un proyecto, parece que por asuntos técnicos no salió y quiero, en un minuto, señalarlo; si el Pleno y Usted creen de lugar se mande a una comisión, es un Proyecto que tiene que ver con la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), Ocorre que la AMET fue creada como un Organismo Técnico para regular el transporte, inicialmente en la capital de la República, luego fue extendiéndose hacia el país entero, fue creado en 1997, con el Decreto 393, del Presidente Leonel Fernández; esa primera etapa, AMET funcionó, diríamos nosotros bien, incluso, en su inicio, se vio como un organismo que venía a resolver el problema del transporte que por años no se resolvían; por ejemplo, la (OTTT) se creó en 1987, y también lo dice el Decreto 489, de la OTTT, se concentró a la parte de lo que son el transporte de pasajeros, de vehículos grandes; ahora, ¿qué ocurrió con AMET? que con la disputa que había con el entonces Jefe de la Policía, Marte Martínez y Candelier, Jefe de AMET, en Bánica de la Policía Nacional, la 1998, pasaron a AMET, en el Artículo 19, a la Policía y los sacaron de la Presidencia de la República, que les permitía ser un Organismo Técnico; entonces, estando desde los inicios de 2004, estando en la Policía, los pasó el Congreso, que nosotros sustituimos en el 2006, al pasar a la Policía, AMET se ha convertido en un organismo persecutor, un organismo que, más que técnico, anda buscando delitos; AMET se pone más contenta cuando pone una multa, que cuando ve un buen tránsito y hemos visto las quejas innumerables de todo el mundo. Recuerdo en la pasada Sesión, que el colega Wilton Guerrero Dumé habló de eso, vimos unas escenas recientemente, allá en Constanza, muy tristes, cómo maltrataban a una señora, o sea, nosotros proponemos un proyecto, Presidente, para que se envíe a comisión, que primero persigue devolver la AMET a la Presidencia de la República con los fines de que retome lo que es su misión, sus objetivos técnicos; segundo, un artículo que incluyeron, que el Director de AMET siempre tiene que ser un General de la Policía. Si el Presidente de la República entiende que hay una persona técnica, capaz o militar, no puede ser Director de AMET; entonces, también perseguimos que el Director de AMET, no importa que sea el civil, policial o sea militar, siempre y cuando el Presidente de la República entienda que debe ser. Y otro artículo que incluimos para que se proceda a lo que es la depuración, el reentrenamiento de ese cuerpo AMET y al mismo tiempo también, lo que es la campaña educativa a la población, porque el conductor y motorista tienen que cumplir también con las reglas, es decir, el

proyecto no niega que hay que andar con sus luces, con su casco, respetar los semáforos, etc., pero tiene que ser un contacto humano entre uno y otro. De manera, Presidente, que le solicito que el proyecto pueda ser enviado a la Comisión correspondiente. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted se refiere a la Iniciativa No.63-2010, que es un Proyecto de Ley que traspasa la Autoridad Metropolitana de Transporte Terrestre AMET, como dependencia de la República?.

SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA: Sí, ese mismo, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Si, ya me hicieron las precisiones, vamos a remitir ese proyecto para su estudio y ponderación a la Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Buenas tardes, Señor Presidente, a los miembros del Bufete Directivo, buenas tardes a los compañeros colegas senadores y senadoras. Tengo que adherirme a lo que exponían los colegas senadores Adriano Sánchez Roa y la Senadora Rosa Sonia Mateo; en la semana pasada, cuando oía al colega Wilton Guerreño Dumé, que exponía la felicidad de lo que había sucedido en la Provincia Peravia, parece que se habían olvidado de San José de Ocoa, la provincia que represento; pues, San José de Ocoa fue afectada terriblemente por las tormentas de Olga y Noel y a la fecha ninguno de los Ministerios responsables de atender esa deuda social por la Provincia San José de Ocoa, han hecho absolutamente nada; la carretera del Cruce de Ocoa, San José de Ocoa, se inició y se paró inmediatamente pasamos el proceso electoral recién pasado; el Arroyo La Vaca, que expone las vidas de munícipes del Municipio de Sabana Larga, tampoco se le ha hecho nada desde la Tormenta de Olga y Noel y exponen en peligro una obra de apartamentos que hiciera nuestro gobierno y fueran entregados a los damnificados y se encuentran en la cuenca de ese arroyo, exponiendo las vidas de esos munícipes. San José de Ocoa se caracteriza por ser una de las provincias que más aporta, en cuanto a los productos agrícolas; aportamos el 35% de los vegetales que se producen en nuestra Nación. Todos los caminos vecinales de la Provincia San José de Ocoa se encuentran en estado crítico y de emergencia y hemos acudido al Ministerio de Agricultura, quien es responsable de darles la cara a estos caminos vecinales y hasta la fecha tampoco hemos encontrado respuesta alguna. Quiero adherirme a los colegas senadores en el propósito de que ciertos funcionarios no tienen la responsabilidad que ameritan sus cargos, que los pongan a disposición de nuestro gobierno, pues es responsabilidad de nosotros decir aquí, lo que está pasando, en este

Pleno. Muchas gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente y distinguidos colegas. Hay un dicho muy común en el pueblo que dice: 'que para el gusto, se hicieron los colores', quiero, manifestar lo siguiente en este Hemiciclo, en ocasión de que las fuerzas políticas antagónicas al Partido de la Liberación Dominicana y los partidos aliados al Presidente y al gobierno que preside el Doctor Leonel Fernández, no están aquí presentes, aquí se han dicho cosas que no se dijeron cuando estuvieron los senadores del PRD; vivimos en un régimen democrático, todo el mundo tiene derecho a expresarse como quiera, pero tenemos que tener cuidado de que este Senado no puede ser una caja de resonancia, donde se le haga frente y donde se estigmatice la obra de gobierno del Doctor Leonel Fernández, hay que ser coherentes, hablar de los funcionarios; yo podría decir que son los funcionarios que han hecho una labor fuera de serie en Samaná, pero yo soy un hombre que estoy todos los días en los despachos, ¿por qué?, porque sabemos que el país pasó por una crisis grande, aquí hubo toda una cadena de fenómenos naturales el año pasado, mucho de los recursos que tenía el Estado para cumplir con obras que son necesidades sentidas, en todas las provincias del país, tuvo que estilizarla en contingencias que se presentaron con esos desastres naturales; ahora, cada cual puede decir lo que quiera, pero yo digo, que hay formas de canalizar las inquietudes y las posiciones que tengamos aquí, los senadores que respondemos al Partido de la Liberación Dominicana y los partidos aliados, ¿por qué?, porque no podemos brindar cancha a los opositores para que ceben su odio, su intriga y su pequeñez política contra el gobierno que dirige los destinos del país, criticar a un Ministro del gobierno, es criticar a Leonel Fernández, porque él lo designó y lo tiene ahí; ahora, debemos buscar mecanismos de defensas, mecanismos para que esas cosas sucedan, vamos a invitarlos al Bloque, vamos a emplazarlos, vamos a oír sus puntos de vistas y no tratemos de lanzar lodo a funcionarios de un gobierno, que en una época de crisis, ahora mismo, acaba de tener un Consejo de Gobierno donde el Presupuesto va a superar al del año pasado, en Once Mil Cuatro Cientos Setenta y Ocho Millones de Pesos; vamos a hablar de Educación, que el Presupuesto anterior era de Treinta y Siete Mil Cuatro Cientos Veintiocho Punto Siete Millones de Pesos, y el de ahora, para Educación, es de Cuarenta y Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho Millones de Pesos, una diferencia de Cuatro Mil Ciento Treinta y Nueve Millones de Pesos; vamos a hablar de Salud Pública, que el Presupuesto actual tiene como fondos, Cuarenta y Un Mil Novecientos Diecisiete Millones de Pesos, donde hubo un incremento con relación al de año pasado, que termina ahora, de Treinta y Seis Mil Treinta y Tres Millones de Pesos, donde hubo un incremento de Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Tres Millones de Pesos.

República Dominicana tuvo un crecimiento económico, cuando los paradigmas del poder económicos en el mundo, Estados Unidos, Los Tigres del Asia, tuvieron un crecimiento negativo y el Doctor Leonel Fernández Reyna, con la prudencia y la capacidad que lo caracteriza y con ese equipo económico que lo rodea, puso al país, donde figuras emblemáticas del imperio económico mundial quebraron, aquí no quebró ningún banco y tuvimos un crecimiento económico de un 3, 4 y 5 %; entonces, como soy un hombre coherente en mi accionar político, fui reeleccionista cuando Joaquín Balaguer, soy reeleccionista ho. Cuando trajeron a Max Puig para interpelarlo, me dolió el corazón cuando tuve que tomar una posición contraria a mi amigo Rubén Darío Cruz Ubiera y a un grupo de senadores que propusieron interpelar a Max Puig, el único que votó en contra fue Prim Pujals y cuantas veces quieran traer un funcionario, llámese a Víctor Díaz, que es buen funcionario, llámese a Chío Jiménez, que es buen funcionario y todos los funcionarios que tiene Leonel Fernández, son buenos funcionarios, me van a tener de frente con un voto motivado, pero haciendo siempre galas de mi coherencia en el quehacer político. Entonces, aunque parezca ser más joven que todos ustedes, soy más viejo que todos ustedes, pero tengo que darles mi opinión y quizás hasta un consejo. La ausencia del PRD en este Hemiciclo, no nos puede volver a nosotros tan levantiscos, tan rígidos, no podemos estar con un lenguaje que a quien afecta es al liderazgo y la imagen pública del Doctor Leonel Fernández Reyna, actualmente Presidente y futuro Presidente, para el próximo período. Entonces, quiero manifestar mi posición en ese sentido, cada cabeza es un mundo, hay libertad de expresión y difusión del pensamiento, hasta hay una ley que rige eso, que ahora se va a modificar, pero tenemos que tener en cuenta, porque no podemos brindarles a los opositores, que están muy bajitos, que están muy chiquitos con relación al liderazgo que tiene el Doctor Leonel Fernández, que tiene un 54%, en la encuesta que se hizo hace cinco o seis días, la cual yo conozco, para tratar de medir su liderazgo y tratar de crear lunares en su gobierno, con los funcionarios que desempeñan las distintas carteras. Tenemos medios, tenemos mecanismos de hacerlo, si siguen en ese derrotero, me tendrán a mí, lamentablemente, de frente, porque yo lo que quiero es que aquí haya unidad de criterios para que eso se manifieste ante la opinión pública, en una unidad de acción política en beneficio del gobierno y en beneficio del Partido de la Liberación Dominicana y en beneficio de los partidos aliados. Así es que, ¡ojalá! y los futuros temas sobre este aspecto sean objeto de la ponderación necesaria y que sepan que nosotros estamos en actividad política, aquí no somos miembros de un monasterio, ni estamos en un sacerdocio, aquí estamos en una actividad en que, como dijo Juan Bosch, ese coloso político, fundador de dos partidos y Ex Presidente de la República, líder político ayer, hoy un profesor de la República, ' que en política hay cosas que se ven y hay cosas que

no se ven, y son más grandes las que no se ven, que las que se ven', y Joaquín Balaguer, que él y Juan Bosch tuvieron una gran coincidencia en su vida pública, aunque cada uno por caminos opuestos, también tenía esa concepción de los problemas y de los avatares políticos; por eso, he tenido que hacer esta expresión, fruto de mi convicción y fruto de que los amigos, no tienen defectos y los enemigos, no tienen virtudes. Muchas gracias, Señor Presidente.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Colega Presidente, buenas tardes, colegas senadoras, buenas tardes, colegas senadores, un abrazo fraterno. Sin que nadie, de los que me han antecedido en la palabra, se de por aludido, quiero aprovechar mi intervención para puntualizar algunas cosas que tienen que ver esencialmente con los retos y las tareas inmediatas que debe asumir el Congreso Nacional a la luz de las exigencias, imperativos y demandas de la Constitución, promulgada el 26 de enero de este mismo año. Dije en estos días, que el Congreso era una escuela de democracia y lo estamos viviendo en este Congreso, mayoritariamente peledeístas; en mi página de Facebook puse una reflexión en el día de hoy, después de regresar de Colombia y ver como allí, a pesar de ser un Estado, una Nación en guerra permanente en diferentes escenarios, Colombia es un país fuerte en términos institucionales, donde funciona un Tribunal de Cuentas, donde funciona y opera un verdadero Tribunal Constitucional, donde opera un verdadero Consejo del Poder Judicial, increíble, un país que vivió un bogotazo, el país donde se expresaron las primeras grandes diferencias en América y se cuajaron las primeras grandes traiciones, después de la declaratoria de independencia de 1810, con la venia del colega Julio César Valentín y de Usted, colega Presidente, quiero compartir una lectura rápida del prefacio que es una especie de presagio, interesante de cara al Presupuesto que viene, de cara a la elección de los miembros de la Cámara de Cuentas, que habrá de operarse a la preselección y a la elección que habrá de operarse en la Cámara de Diputados para después venir a ser refrendada en el Senado de la República, "**Control Financiero de la Democracia**, mañana estarán ustedes recibiendo una copia de este libro, editado por la Fundación Konrad Adenauer que ha trabajado tan de cerca con los partidos de la Social Democracia.

(EL SENADOR DA LECTURA A DICHO ARTICULO, CONTROL FINANCIERO DE LA DEMOCRACIA).

IN VOCES:

Si algo hay que reconocer al Doctor Leonel Fernández, es haber sido el principal promotor de ese Estado Social Democrático Constitucional de Derecho que queremos

construir; en su espíritu jamás anidaría la intención de coartar la expresión legítima de legisladores elegidos por la expresión soberana, libérrima y voluntaria de los electores de sus provincias. Si les pido y aquí va mi petición, aprobamos nosotros antes de llegar ustedes, los que nos honran con sus presencias en este nuevo Senado de la República, en calidad de asambleístas constituyentes, esta Ley Fundamental, Piedra Filosofal, columna en la que se debe sustentar el Estado de Derecho que estamos llamado a construir y levantar, promovida por el Partido de la Liberación Dominicana, discutida y aprobada por nosotros, tiene un Artículo 94, que dice de la siguiente manera: 'Invitaciones a las Cámaras: 'Las Cámaras Legislativas, así como las comisiones permanentes y especiales que éstas constituyen, podrán invitar a ministros, viceministros, directores, y demás funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, así como a cualquier persona física o jurídica, para ofrecer información pertinente sobre los asuntos de los cuales se encuentren apoderadas.' No se trata, en este caso, del 95, que plantea la Interpelación y hasta la posibilidad del Juicio Político; hacemos un favor a nuestro partido, a este Congreso, abriéndonos, que vengan, que informen, que nos cuenten, que edifiquen a la opinión pública y a estos legisladores. Este tabaco se llama Puro de Oro, se hace con la mejor capa para tabaco que se pueda producir en la República Dominicana, se escoge y se guarda para grandes ocasiones, es la línea Pura de Oro del maestro Davidoff, se hace con capa de tabaco de Yamasá, la línea Pura de Oro del maestro Davidoff se hace con capa de tabaco de mi provincia, compitiendo con la capa de Connecticut, de Camerún y de Ecuador; cuando seamos capaces de asumir mínimamente con prudencia, sí, con respeto, a los lineamientos de nuestro partido y de nuestro gobierno, cuando seamos capaces, cuando nos dispongamos a buscar ese equilibrio necesario entre nuestro interés, el de la Nación, el del partido, el del gobierno, los invitaré a todos a fumarse un buen Puro de Oro, con tabaco, con capa de Yamasá. Muchísimas gracias.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Gracias, Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Quiero felicitar a los colegas, que con mucha responsabilidad se han quejado de las deficientes actuaciones de algunos funcionarios. Quiero decirle a mi hermano Prim Pujals, que nosotros, la mayoría, casi todos los presentes, fuimos elegidos Senador de la República, fuimos presentados como candidatos, por el Partido de la Liberación Dominicana y sus aliados; pero nosotros somos senadores que representamos una demarcación territorial y geográfica, donde están incluidos todos los simpatizantes de todos los partidos políticos. El compañero Reinaldo Pared Pérez, es el Secretario General de nuestro partido, a él lo propuso el PLD y los aliados, pero a partir del 16 de agosto, es el Senador de todos los

capitaleños, y su rol aquí ha sido representar a todos los capitaleños; y nosotros tenemos que actuar de esa manera. Yo tengo que representar a todos los veganos, sin importar creencias religiosas, ni partidos políticos. Soy el Senador de la Provincia La Vega, y tengo que asumir un rol en cuanto a ese criterio, no puedo ser un servil de mi partido; al contrario, nosotros, hoy, tenemos...

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Presidente, yo no soy un servil de nadie.

SENADOR PRESIDENTE: El no se está refiriendo a Usted, así en esos términos.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Nosotros tenemos, Prim, que jugar un rol...

SENADOR PRESIDENTE: Evitemos las alusiones personales, porque el Reglamento lo prohíbe.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ: Nosotros lo que queremos es dejar constancia, de que el rol que nosotros tenemos que jugar aquí, en esta coyuntura, donde somos mayoría, es de mucha responsabilidad política. En el antiguo Congreso, cuando había una representación del PRD y del Partido Reformista, un poco más significativa, ellos denunciaban y expresaban las cosas que nosotros no veíamos o que a nosotros políticamente no nos convenía expresar; ahora, nosotros, en esta coyuntura, tenemos que ser responsables y los funcionarios de nuestro Gobierno, lo que tienen que hacer es, actuar con más entrega, porque tengo constancia y he callado durante mucho tiempo, durar cuatro y cinco horas, en un antedespacho, para resolver problemas de mi comunidad y me he tenido que ir sin ningún tipo de esperanza para mi comunidad, y he tenido también, meses y años, solicitando una cita a un funcionario público y no me la han dado, nunca lo he dicho, lo expreso hoy, precisamente, porque nosotros tenemos que poner las cosas claras, y si no quiere un funcionario que yo me exprese en este escenario, a hablar en beneficio de la problemática de mi pueblo, que me dé la oportunidad de ayudarle a canalizar la problemática, porque nosotros los senadores no queremos ir, a ninguna institución, no queremos ir porque es un trabajo, es un problema; usted durar cuatro o cinco horas, y lo que hacemos es canalizar la solución a los problemas, nosotros viabilizamos, evitamos huelgas, evitamos conflictos al gobierno, y los funcionarios tienen que vernos a nosotros de esa manera; pero hay muchos que no nos ven de esa manera, y nos obligan a asumir una posición como la que han asumido varios compañeros de nosotros hoy en día; que debo decir, que aquí hay un criterio

generalizado, nada más no son ellos dos. Aquí hay una queja de las malas actitudes de muchos funcionarios, que está quemando por debajo y que quizás, con esta señal, puede corregirse una situación que está creciendo de manera negativa.

Quiero reiterar, que nosotros somos senadores, que representamos, no tan sólo al Partido de la Liberación Dominicana, nosotros representamos a una congregación de ciudadanos que responden a diversos intereses políticos, religiosos y de raza; por lo tanto, entiendo que este escenario no puede ser coartado de ese derecho, de uno poder expresarse, lamentablemente, con mucho pesar uno lo hace, porque son compañeros de su propio gobierno, de su propio partido. Pero la realidad es, que si queremos evitar que eso ocurra, los que tienen que cambiar de actitudes y entender, que nosotros lo que estamos buscando es la manera de ayudar y resolver a que las comunidades puedan atender problemáticas sociales de muchos años, que con poca cosa, o con unas atenciones medias, pueden resolverse. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO: Honorable Señor Presidente, Honorable compañera Vicepresidenta, Bufete Directivo, colegas senadores, senadoras. El próximo sábado, estaremos a 25, ese día se conmemora una fecha histórica para los dominicanos, ese día se conmemoran 47 años del derrocamiento de Juan Bosch. En horas de la madrugada de ese día, se cambió la historia de la República Dominicana. Los problemas que hoy acarreamos en la República Dominicana, evidentemente que se tronchó el mejor proyecto democrático, después de la Era de Trujillo, uno de los mejores en Latinoamérica, el encabezado por el compañero Juan Bosch, quien había ganado, de manera amplia, las elecciones del 20 de diciembre de 1962. Siete meses de gloria, siete meses de un gran experimento democrático en la República Dominicana, una Constitución proclamada el 29 de abril de ese mismo año, con apenas tres meses, ya Juan Bosch le había dado una Constitución, la más moderna, hasta hace poco, que habíamos tenido en el siglo XX, la Constitución de Juan Bosch. En este 47 aniversario, la mejor manera de nosotros responder a todo ese sacrificio del compañero Juan Bosch, por el pueblo dominicano, es precisamente nosotros nunca apartarnos del gran compromiso que tenemos con el pueblo. Un hombre podrá tener todos los logros personales, habidos y por haber, y si su obra no llega a los más necesitados, pienso que al final de la jornada, ha fracasado, y entonces, nosotros aquí como senadores, que habemos dieciocho que estuvimos en el cuatrienio pasado y que hemos recibido con los brazos abiertos a trece o catorce compañeros y compañeras senadores que han llegado y que hemos conformado un equipo de treinta y uno, el compromiso ahora, ha crecido con el pueblo dominicano, porque fuimos refrendados por la sociedad, y muchos de nosotros

triplicamos las votaciones en nuestras respectivas demarcaciones, con relación a los resultados de hace 4 años, todos eso la gente lo hizo por nosotros, porque las expectativas en torno a nosotros, aumentaron y eso quiere decir que no podemos fallar, ni un sólo minuto. Aquí, en el Senado, al nosotros no tener una oposición del partido adversario o mayor, el Partido Revolucionario Dominicano, hay gente en la calle que dice, que esto puede ser aburrido, y yo les digo no, no lo es, hay muchos temas en el Senado de la República, que son competencia de nosotros.

Entonces, pienso que la parte de que debemos comprender, es la convivencia, en cuanto a nuestro rol de representantes y nuestro rol de militantes del partido de gobierno, no podemos ser muy desbocados, ni tan conservadores, como que dejemos que todo siga como está, y de ahí viene, que cualquier turno, aquí no hay manera, que se le impida a un Senador, de hacerlo para denunciar o llamar la atención con una necesidad de su respectiva comunidad, en este caso la provincia. Tampoco debemos caer en el irrespeto, la Constitución está bien clara, Artículo 93 y Artículo 94, me corrigen, Artículo 94, Artículo 95; ahí está la herramienta para nosotros citar un funcionario, si lo queremos invitar o lo queremos interpelar. No debemos tenerle miedo a eso, porque aquí habemos dieciocho senadores y el país, que recordamos, que nosotros quitamos una Cámara de Cuentas y con esa Cámara de Cuentas no quitamos a Leonel Fernández, y la quitamos, y el Presidente siempre fue respetuoso de la decisión de nosotros. Pero en este Senado se interpeló al Ministro de Medio Ambiente de ese momento, y no fue una interpelación al compañero Leonel Fernández. Pienso que es importante que logremos combinar las dos cosas que nosotros decíamos hace un momento, no olvidar nuestro rol de representantes, que nada más no representamos a los peledeístas de nuestras provincias, en el caso nuestro, y es el caso de cada uno, representamos la totalidad de los habitantes que son nuestros electores, en cada demarcación provincial; entonces, nuestro accionar tiene que ir dirigido acorde con los intereses de la demarcación que representamos. Ahora, no debemos olvidar que somos postulados por el partido que ostenta el Poder Ejecutivo. Debemos quitarnos de la cabeza, primero, aquí no hay nadie que quiera hacerle daño a ningún funcionario, ni al Presidente Leonel Fernández, a quien veneramos, a quien queremos y a quien este partido necesita preservarlo, como líder del Partido y del país, eso aquí no está en discusión, ni hay un sólo Senador que esté en contra de eso, incluso me atrevo a asegurar, que no hay un sólo Senador que esté en contra de un funcionario; debemos reconocer también, que hay funcionarios excelentes y tenemos algunos funcionarios cabezuditos, y entonces tiene que haber alguna reacción de nosotros, para hacerles entender, que ellos tienen un compromiso con la comunidad y el país.

De ahí que mi llamado es, que nosotros retomemos, toda esa parte de las discusiones, y ver cómo seguimos siempre con los contactos que hacemos en el bloque, para siempre revisar algunas cosas, antes de llegar aquí, porque eso va ayudarnos mucho, no a coartar derechos, pero sí a tener una línea unificada, con relación a muchos temas que son de interés, siempre respetando el derecho de los compañeros senadores, y sabiendo nosotros, que somos senadores del partido que gobierna la República Dominicana. Muchas gracias, compañero Presidente. Y reitero que al final de esta jornada hoy, nosotros queremos juntarnos, para compartir un momentito, porque el día 25 cumple años el compañero Secretario General del PLD y Presidente del Senado. El compañero Senador de la Provincia Espaillat, cumple el 24 y el compañero Luis René cumplió ayer, y entonces lo que hemos decidido todos, es tomarnos, como un pequeño entremés, una especie como de pausa, en toda esta jornada, para compartir un momentito al final de esta gran Sesión.

SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS: Colegas senadores, querido Presidente, debo decirle, querido Presidente, porque este es un momento difícil para usted, no me imagino en su traje ahora mismo, Presidente del Senado, Secretario General del Partido, y prácticamente una bancada sublevada con el gobierno de su partido ¿Por qué sublevada? Porque estuvimos reunidos con el excelentísimo Señor Presidente de la República y nos dijo, en esa reunión, que nosotros, cualquier inquietud o cualquier decisión que asumiéramos, como bloque, lo teníamos a usted como interlocutor con el Señor Presidente de la República. Bien o mal, nuestros funcionarios, cada uno, igual que cada uno de nosotros, con sus particularidades conductuales, asumen como individuo su postura como funcionario, pero aún así, debemos darnos cuenta, que todo lo que se ha hecho en la República Dominicana, desde que el Partido de la Liberación Dominicana asumió el poder, ha sido para beneficio y gloria del Partido de la Liberación Dominicana y de nuestro pueblo dominicano.

La gestión que ha hecho el gobierno, en los diferentes períodos del Presidente Leonel Fernández, no hemos traído de China a los funcionarios, ni de Japón, han sido compañeros peledéistas, dominicanos, con conductas y actitudes parecidas muchas, a las de nosotros, porque cada quien tiene su toque personal, cuando ejerce sus funciones públicas. Debo decir que a nosotros lo que nos hace falta, es un poco de cariño, acercarnos un poco más, utilizar al Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, del Senado de la República, como un instrumento legislativo y un instrumento político, para que asumamos conductas coherentes en beneficio del partido y la organización, en

beneficio de los futuros aspirantes a la Presidencia de la República, en beneficio del Partido de la Liberación Dominicana, que su única meta es continuar en el poder; que no repitamos en el Senado de la República, una nueva versión del Partido Revolucionario Dominicano y aquellos recuerdos que tiene el Partido Revolucionario Dominicano, con la presidencia de Jacobo Majluta en el Senado de la República, ¡Dios nos libre!, ¡Dios nos libre!, compañeros. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: La verdad es que ha sido movida esta Sesión del día de hoy. No pensaba referirme, voy a hablar de otro tema. Soy más joven que algunos de ustedes y mucho más viejo que otros. En el mes de noviembre voy a cumplir treinta y cinco años en el PLD, de militancia político-partidaria, y en esos treinta y cinco años, si de algo me ha servido, es que he aprendido y la he aplicado en toda su extensión, la palabra prudencia. No le voy a coartar el derecho a nadie, y le voy a dar la oportunidad al que la pida, pero no se quejen, si algunas de estas intervenciones, de cara a la campaña de 2012, sirve de argumento y de texto, a un spot publicitario, que pueda servirle a la oposición. Además, porque esta Sesión, si los medios de comunicación escritos del día de mañana, no tenían noticias de cierta importancia para la primera plana, se la hemos brindado en el día de hoy, y ustedes se recordarán de estas palabras, porque la experiencia también me indica eso.

Pero voy a hablar de lo que quería hablar y de lo que me place hablar. Mañana es 23 de septiembre, se cumple un aniversario más de la muerte de Pablo Neruda, que siempre lo recuerdo, todos los años, y mañana, tengan ustedes la seguridad, que escucharé los poemas de Neruda, ese gran cantor y ese poeta de la América Morena, de la América Latina, que manejó las odas, como nadie las ha manejado en la historia de la literatura castellana de la Lengua Española. Yo invito, los que pueden de ustedes, a que recordemos mañana a Neruda; que murió como consecuencia, de las consecuencias de ese odioso Golpe de Estado, llevado a cabo por esa bestia, que se llamó Augusto Pinochet, un 11 de septiembre de 1973, y que implicó el derrocamiento de una bella epopeya, de una bella gestión, encabezada por el Doctor Salvador Allende, conocido más, por sus cercanos cardadores como Don Chicho.

El 11 de septiembre, la verdad que ha sido trágico. Trágico, no solamente por ese Golpe de Estado al que hice referencia hace un momento, si no también por la tragedia nunca vista, del 11 de septiembre de 2001, y para nosotros, los peledeístas, porque el 11 de septiembre de este año, murió un compañero muy valioso, un ser excepcional, un ser de un valor que no tiene precio, incalculable, que se llamó Juan Francisco Santamaría, y mi

turno iba centrado o fue centrado y va centrado en torno a estos temas, y les reitero, que como un bálsamo a lo que se ha dicho en el día de hoy, y que se prolongue por el día de mañana, los que no tengan a Neruda en su voz, en un disco compacto, si lo tienen en un libro, que recurran a él y se recordarán de estas palabras; porque la verdad, que fue un poeta, un escritor, como pocos ha habido en la historia de la literatura, no española, si no mundial. Era cuanto quería decirles y dejarles este mensaje, este bálsamo y este aliento, para aquellos que, con justa razón o no, puedan tener algún tipo de quejas sobre algunos funcionarios, que puede ser que no hayan cumplido con su función.

No habiendo más turnos, me permito someter la aprobación del Orden del Día del Pleno del Senado.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**28 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE
LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA
ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

1. Iniciativa: 07346-2010-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH Y EL SIDA (CONAVIHSIDA), COMO ORGANISMO COORDINADOR DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH/SIDA, Y SE DEROGA LA LEY NO.55-93, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1993, LEY DE SIDA. **(PROPONENTES: Luis René Canaán Rojas).** Depositada el 4/8/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/8/2010. Tomada en Consideración el 10/8/2010. Enviada a Comisión el 11/8/2010. Informe de Comisión Firmado el 14/9/2010. En Agenda el 15/9/2010. Informe Leído el 15/9/2010. En Agenda el 15/09/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 15/09/2010.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: Gracias, Presidente. Buenas noches, distinguidos colegas, senadoras y senadores. Con relación a este Proyecto de Ley, nosotros hemos conversado con su proponente, colega Luis René Canaán, y le hemos presentado algunas observaciones, sobre las cuales nos hemos puesto de acuerdo. Quisiera señalar, en primer lugar, que tenemos plena conciencia de la magnitud de este tipo de enfermedad, que se ha constituido en los últimos cuarenta años, en la pandemia que probablemente más millones de personas se ha llevado entre las uñas. Sabemos que cada día se afectan más de catorce mil personas con esta terrible enfermedad; en consecuencia, queremos felicitar, en primer lugar a Canaán, por esta iniciativa, de la creación del Consejo del SIDA. Sin embargo, nosotros tenemos unas cuatro observaciones.

En primer lugar, en lo que se refiere el Artículo 22, que está indicando la integración del CONAVIHSIDA, que es el organismo central de la dirección de esta institución, nosotros nos pusimos de acuerdo, para eliminar, para reducir el número de componentes de la dirección de ese organismo de la institución, y en consecuencia estamos proponiendo, para que esto sea viable...

SENADOR PRESIDENTE: Pero tiene que presentármela por escrito.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: Quiero hacer la observación, Presidente, si usted me lo permite, y voy a pedir al final, que regrese a comisión, para que se consideren estas observaciones.

SENADOR PRESIDENTE: ¡Ah! bueno.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: En esta dirección se incluye, al Ministro de la Juventud; al Ministro de Trabajo; a la Ministra de la Mujer; al Ministro de Educación Superior; al Ministro de Educación; al Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y al Ministro de Salud Pública. Nosotros estamos proponiendo y estuvimos de acuerdo, que lo coordine solamente el Ministro de Salud Pública, y que lo incluya, además de la dirección completa, todo el resto que está señalado aquí, como parte de esa dirección, para que esto pueda ser práctico, viable y funcione; porque no hay forma de que, donde hay cinco, seis o siete ministros, todos son jefes, y entonces eso crea problema, en la práctica.

La segunda observación es, que en el párrafo único, del Artículo 31, ahí dice, que la

persona que se nombre como Director de este organismo, debe durar cuatro años en el puesto, con posibilidad de ser electo de nuevo o designado nuevamente por cuatro años más. Esta es una función del Poder Ejecutivo, no hay que ponerle ningún tipo de trabas, ni impedimentos a ningún Presidente. El Presidente lo nombra y lo sustituirá cuando entienda que tiene que quitarlo, pero no tiene porque aparecer ese párrafo, obligando a que lo nombre por cuatro años, como si fuera un puesto de elección popular. Entonces, lo que estamos sugiriendo, y en eso también está de acuerdo el colega Canaán, que se elimine ese párrafo único, del Artículo 31.

SENADOR PRESIDENTE: Que es inconstitucional.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: Exactamente. Por otro lado, tenemos también una observación en los artículos, desde el 82... En el Artículo 82 estamos obligando, desde el punto de vista jurídico y legal, no sé si procede o no eso; estamos obligando a las clínicas privadas, consciente o inconscientemente, a prestar atención a todo el que llegue. Estoy de acuerdo con que hay que prestarles atención, pero lo que estoy observando es que, si por omisión, si por desconocimiento, no se atendiera a alguien que tiene la enfermedad del SIDA, se le aplica una multa de RD\$125,000.00, pero en el párrafo de ese mismo artículo, la multa llegaría hasta cinco años de cárcel...

SENADOR PRESIDENTE: La pena.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: La pena, cinco años de cárcel, si una persona física, dice aquí, encargada de prestar servicios de salud, que por acción u omisión infringiera en los derechos establecidos en la presente Ley. Yo he revisado, rápidamente, las leyes de otros países y las penas son realmente más racionales, diría yo. Lo que estoy sugiriendo es, que también la comisión haga una revisión de ese párrafo, de ese Artículo 82.

Lo mismo ocurre con el Artículo 85, le estamos proponiendo que se aplique una pena de RD\$500,000.00. Cuando un empleador hace solicitud de que se le haga un examen de SIDA a alguien que está buscando empleo, es correcto, es antiético, entendemos perfectamente eso; lo que queremos es, hacer un poco más razonable la pena o la sanción que corresponda por esa infracción de la Ley. me parece que hay una desproporción en esta propuesta, que está contenida en el Proyecto de Ley.

En el Artículo 86, en cambio, eso es para el sector privado, pero si es un empleado del sector público, quien infringe la Ley, o sea, que manda a hacer un examen a alguien que busca un empleo, la pena entonces, dice que es una acción de responsabilidad civil, por los daños y perjuicios causados. Bueno, si se le hizo un daño por RD\$2,000.00 o RD\$10,000.00.

(EL SENADOR PRESIDENTE PIDE QUE UN CELULAR QUE SONO, LO APAGUEN O LO PONGAN EN VIBRACION)

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: Los otros artículos, para no abundar sobre lo mismo, el Artículo 87, 88, también están contemplados multas, de hasta medio millón, RD\$400,000.00, lo que quisiera es sencillamente llamar la atención para que se revise eso, en esa dirección.

Hay otros aspectos, dentro de lo que son las penalidades, y esto si no tuve tiempo de conversarlo con el colega Canaán, que nosotros también nos preguntamos lo siguiente, ¿Vamos a penalizar a todo el que viole esta Ley, a todo el que infrinja esta Ley?, muy bien, pero me pregunto, ¿Y la cuota de responsabilidad que tienen las personas que contagia a otro de SIDA, con pleno conocimiento de ser portador de esta enfermedad? ¿Cuál es la pena que se le aplica? Es sencillamente una pregunta, para que la comisión también pondere la posibilidad de que alguien, de manera consciente, ande por ahí propagando la enfermedad y en lugar de ser catorce mil diarios, sean veinte o veinticinco mil, por falta de consciencia en ese sentido.

Finalmente, Presidente, hay una práctica que se ha generalizado los últimos años, que es hacer leyes especiales, y tenemos ya, que el presupuesto de la Nación, el Gobierno ya no tiene que hacer ningún presupuesto, porque todo está distribuido, y hay que ver también todas esas leyes especiales. Esta también es una ley especial. Todos los impuestos, todas las penalidades, todas las sanciones lo maneja... no, no, no, el colega Canaán y nosotros estamos de acuerdo también con eso; pero no es posible consignar de nuevo, en otras leyes, que todos los recursos tienen que ir al fisco, al Gobierno Central, a la Dirección General de Impuestos Internos, ahí es de donde deben manejarse los recursos y de ahí hay que hacer la distribución, de manera equitativa, en función de las necesidades de todo el territorio nacional. Esa es una función de equidad esencial de todo Estado, esa es la responsabilidad del Estado, porque si nos ponemos a crear leyes para que los fondos lo maneje cada institución en particular, tendremos muchos gobiernitos, contra un gran gobierno, que va a coordinar a esos pequeños gobiernos.

Lo que estoy sugiriendo, que ese Artículo 96, se elimine del Proyecto de Ley; eso era todo. Presidente, muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Si, pero usted dijo, al inicio de su intervención, una propuesta de procedimiento.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ: ¡Ah si! Quiero proponer, que en lugar de que se someta a la aprobación ahora, que se reenvíe de nuevo a la comisión, y la próxima semana, con plazo fijo, podamos conocer estas inquietudes en la comisión, y entonces lo aprobemos sin mayores dificultades.

SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS: Gracias, Presidente. Ciertamente, en algunos de los aspectos que ha expresado el colega Calderón, una persona que tiene vasta experiencia y que le correspondió, cuando la Ley actual se aprobó, trabajar el tema de SIDA, hemos visto, y sabemos aquí, los que tenemos un tiempo en el Congreso, que todas las leyes, y más lo humano es perfectible, y en busca del consenso para la aprobación y atendiendo a lo pertinente y lo oportuno, de los aspectos más bien, que son los aspectos jurídicos, aceptamos como bueno y válido que pueda ir a la comisión, a sabiendas de que este proyecto se consensuó con el Ministerio de Trabajo, y que está atendiendo a muchos convenios internacionales, que aunque tienen rango constitucional, y están por encima de una ley adjetiva, pueda suplir cualquier debilidad de este momento, y las instituciones que están trabajando con nosotros el tema, entender que en comisión, estos arreglos son necesarios para lograr y permitir que la ley se apruebe con el mayor consenso posible. Aceptamos que vaya a la comisión y lo trabajaremos para la próxima semana, con la Vicepresidenta en Funciones, que le corresponderá hacer los arreglos de lugar al informe.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado las motivaciones expuestas por el Senador Rafael Calderón, respaldadas por el proponente de esta iniciativa, en el sentido de que las razones expuestas por él, esta iniciativa, la 7346-2010, vuelva a comisión, a plazo fijo de una semana.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.

APROBADA. DEVUELTA A COMISION.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CAMARA DE
DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE
LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA
ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

1. Iniciativa: 07346-2010-PL-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH Y EL SIDA (CONAVIHSIDA), COMO ORGANISMO COORDINADOR DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH/SIDA, Y SE DEROGA LA LEY NO.55-93, DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1993, LEY DE SIDA. **(PROPONENTES: Luis René Canaán Rojas).** Depositada el 4/8/2010. En

Agenda para Tomar en Consideración el 10/8/2010. Tomada en Consideración el 10/8/2010. Enviada a Comisión el 11/8/2010. Informe de Comisión Firmado el 14/9/2010. En Agenda el 15/9/2010. Informe Leído el 15/9/2010. En Agenda el 15/09/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 15/09/2010.

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 06345-2009-PLO-SE

RESOLUCION A13-1, DE LA COMISION LATINOAMERICANA DE AVIACION CIVIL (CLAC), LA CUAL AMPLIA EL AREA DE DICHO ORGANISMO PARA LA INCORPORACION DE OTROS ESTADOS DE AMERICA, DEL 6 DE MAYO DE 2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/7/2009. Tomada en Consideración el 8/7/2009. Enviada a Comisión el 9/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2010. En Agenda el 15/9/2010. Informe Leído el 15/9/2010.

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura y con su informe, la iniciativa número 6345-2009. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

27 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN UNICA LECTURA.

2. Iniciativa: 07331-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA REGULACION DE LOS EVENTOS PUBLICOS Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS EN ESPACIOS ABIERTOS, EN MEMORIA DE FRANCIS CABRAL ROSELLO. **(PROPONENTES: Diego Aquino Acosta Rojas).** Depositada el 22/07/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/07/2010. Tomada en Consideración el 21/07/2010. Enviada a Comisión el 22/07/2010. Informe de Comisión Firmado el 15/9/2010. En Agenda el 15/9/2010. Informe Leído de Desapoderamiento el 15/9/2010.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado, se trata de un informe de desapoderamiento, en la que la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional, recomienda que esta iniciativa para su estudio y ponderación, sea remitida a la Comisión de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, por las razones que se exponen en dicho informe; por tales motivos sometemos, en Única Lectura, el informe antes citado en lo referente a la iniciativa número 7331-2009.

Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

28 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.

APROBADA DICHO INFORME.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

Iniciativa: 00060-2010-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE BIENVENIDO CANTO ROSARIO, EL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR. **(PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera).** Depositada el 15/09/2010. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada de todo trámite y por las razones que invocaba su proponente, al momento de solicitar su inclusión en el Orden del Día, el alegó que ya esta iniciativa ha sido conocida en más de una ocasión y que ha sido aprobada y quiere hacer uso de la palabra.

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: Gracias, Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras; seré breve, pero si quiero, por lo menos dejar sentado, que valió la pena el hecho de que la Honorable Presidencia designara a la Comisión de Obras Públicas, mediante una petición incluida en una resolución que sometimos aquí, el año pasado, en procura precisamente de que se fuera a evaluar la situación del Palacio de Justicia de Hato Mayor, reitero, valió la pena y hoy quiero hacer galas de lo que decía la semana pasada, tenemos la hidalguía, pero también la responsabilidad, de que cuando

las cosas se hacen, también hay que decir las, agradecerlas y también hay que felicitar; nuestro Palacio de Justicia de Hato Mayor, no tiene nada que envidiarle al mejor del país, gracias al Señor Presidente de la República, el compañero Doctor Leonel Fernández y por eso agradezco también, además de a la comisión, el voto favorable que le puedan dar, porque en los próximos días, Señor Presidente de la Comisión Permanente de Obras Públicas, los estaremos invitando a ustedes a la inauguración, por todo lo alto, gracias, colega Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado las razones invocadas por el proponente de esta iniciativa, en tal sentido, me permito someter, en Primera Lectura, la iniciativa número 60-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

27 VOTOS, 28 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

Iniciativa: 00055-2010-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DE ALTO INTERES NACIONAL LOS XIII JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE. **PROPONENTES: Senador Manuel de Jesús Güichardo Vargas. COMISION PERMANENTE DE DEPORTES.**

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO: Sí Señor Presidente y colegas senadores, ante una visita que hiciera a la Comisión de Deportes, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y los dirigentes deportivos de dicha institución, presentándonos a nosotros la importancia que tiene para la República Dominicana este importante evento, nosotros, en la Comisión de Deportes, acogimos como bueno y válido la solicitud de una resolución, saludando este evento y al mismo tiempo, solicitando todo el respaldo y todo el apoyo del Ministerio de Deportes y el reconocimiento de esta cámara legislativa, por lo cual nosotros les pedimos a los colegas legisladores que les den todo el apoyo y el respaldo y declaramos que sea aprobado de urgencia, en virtud de que el plazo para la actividad estamos prácticamente sobre la fecha.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, ya que se trata de un Proyecto

de Resolución, la iniciativa número 55-2010, con el informe que le acompaña. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

29 VOTOS, 29 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

Iniciativa: 00044-2010-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL EL SENADO DE LA REPUBLICA EXALTA POSTUMAMENTE LA OBRA ARTISTICA DE MARIA MONTEZ AL CONMEMORARSE EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE EL 59 ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO Y SUGIERE AL PODER EJECUTIVO LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA EL SOLAR DONDE NACIO Y ERIGIR UN MUSEO PARA EXIBIR SU OBRA CINEMATOGRAFICA. (**PROPONENTE: Edis Fernando Mateo. COMISION DE CULTURA.**

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO: Buenas noches, Honorable Presidente, honorables senadores y senadoras; este Proyecto de Resolución, ya como dice la lectura de su contenido, lo que busca es, como les dijimos en una anterior intervención, enaltecer la figura histórica en términos artísticos de María Montez.

El Periódico el Listín Diario de hoy recoge en su página 3E, sección Entretenimiento, un despacho de Efe, la Agencia Internacional de Prensa Efe, que da cuenta al mundo de que el Senado de la República ha sido apoderado de un proyecto de resolución para honrar la memoria de esta extraordinaria y singular actriz dominicana, que no tiene parangón, hasta ahora, en este renglón del cine. María Montez en los años 40, en los años 50 descolló a nivel de Hollywood y hay que suponer en ese tiempo qué tan grande podría ser una persona que, proviniendo de una provincia como Barahona, en el sur remoto, como le llaman algunos de ustedes, pero en el sur bueno, en el sur de la esperanza, como le llamamos nosotros, descollara tan grandemente en escenarios tan difíciles como Hollywood y como los escenarios de París y como los países de Europa, de modo que lo que queremos, Honorable Presidente, honorables senadores y senadoras, es que se despierte desde ahora un sentir nacional, que termine en el año 2012 con la celebración del centenario del natalicio de María Montez. Este proyecto busca llamar la atención del Poder Ejecutivo en el sentido de que, de manera oficial se designe una comisión organizadora de los eventos que van a organizar las actividades, mejor dicho, que se van a llevar a efecto, con motivo de este centenario; así pues, que pensamos que no hay más nada que decir, todos, de una manera u otra, conocemos la obra de María Montez, más de 40 películas filmadas en los años 40 y 50, dan cuenta de esta mujer singular, de

esta mujer que es un orgullo nacional, que paseó por el mundo su talento y puso en alto el nombre de la República Dominicana; así que, senadores y senadoras, esperamos que este proyecto que depositamos en el Senado, que el Senado lo haga suyo y que todos nosotros pues rindamos honor a quien honor merece. Buenas noches.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA).-

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura y con el informe que se le anexa, la iniciativa número 44-2010. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**28 VOTOS, 29 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

CIERRE DE LA SESION

HORA 6:48 P.M.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERON	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
IVONNE CHAHIN SASSO	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ

FELIX MARIA NOVA PAULINO

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO

AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO

ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSE MARIA SOSA VASQUEZ

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO

JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON

FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL

ARISTIDES VICTORIA YEB

(29)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (2).

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: AMABLE ARISTY CASTRO. (1)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión y se convoca al Pleno del Senado a la Sesión Ordinaria que celebraremos el miércoles 29, de septiembre del 2010, a las 4:00 P. M. Muchas gracias.

HORA 6:48 P. M.

Presidente

Reinaldo Pared Pérez

Juan Olando Mercedes Sena

Secretario

Rubén Darío Cruz Ubiera

Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

CARMEN LIDIA VARELA

Taquígrafa Parlamentaria